



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023
Garantía Mobiliaria N° 11001400300220200072400

En atención a la solicitud de levantamiento de la medida de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placas **GEJ-90F**, solicitada por la señora Jineth Ximena Sambrano Ramírez, en calidad de propietaria del mismo, se le corre traslado a la parte demandante, para que en el término de **cinco (5) días** a partir de la notificación del presente proveído, se pronuncie sobre la misma, y de ser el caso, solicite la terminación del proceso de la referencia o haga la manifestación procesal que corresponda.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
22 hoy 20 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA

Secretario